Contratación Directa Nº 02/2014
"Adquisición de Equipos para la Dirección de Comunicación" – Id N° 267.102
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios, el ***Ing. Vicente Giardina,*** *Director de Infraestructura y Logística y el* ***Lic. Carlos Flores****, Comunicador; a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas la carta de invitación y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

La apertura de oferta fue establecida para el 30/10/2014. En la fecha precitada según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado, se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:

Nº	*Razón Social*	*Precio Total Unitario (IVA Incluido)*
1	BBO S.A.	**47.282.400.-**
2	HANDRUG	**52.370.000.-**
3	MYC DISTRIBUIDORA	**57.910.000.-**
4	SISTENET	**59.350.000.-**

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:
3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial*: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la identidad del oferente y la capacidad del firmante.*

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Formulario de Ofertas*	*Garantía de Mant. de Oferta*	*Capacidad del Firmante*	*Art. 40, Ley 2051/03*
1	BBO S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	HANDRUG	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	MYC DISTRIBUIDORA	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	SISTENET	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Lic. Carlos Flores Vázquez
Comunicador
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

Del cuadro precedente resulta que las firmas BBO S.A., HANDRUG, MYC DISTRIBUIDORA Y SISTENET cumplen con los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación.

3.2 Cuadro Comparativo de Oferta

Seguidamente se procede a la comparación de las ofertas que se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, conforme al siguiente cuadro:

Nº	*Razón Social*	*Precio Total Unitario (IVA Incluido)*
1	BBO S.A.	**47.282.400.-**
2	HANDRUG	**52.370.000.-**
3	MYC DISTRIBUIDORA	**57.910.000.-**
4	SISTENET	**59.350.000.-**

De la comparación del cuadro surge que la oferta de la firma BBO S.A. presenta el precio más bajo, por lo tanto se le selecciona provisoriamente para verificar el cumplimiento de los otros requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

3.2 ***Suministro de la Documentación de Carácter Formal (Según Corresponda a las Sociedades o firmas unipersonales):*** *Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas en el numeral II y III del Anexo E), de la oferta evaluada como la más baja, según el siguiente detalle:*

REQUISITOS	*BBO S.A.*
a. *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*CUMPLE*
b. *Fotocopia simple del RUC.*	*CUMPLE*
c. *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.*	*CUMPLE*
d. *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	*CUMPLE*
e. *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*NO APLICA*
f. *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	*CUMPLE*
g. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	*NO APLICA*

Lic. Carlos Flores Vázquez
Comunicador
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

h. Declaración Jurada del menor	*CUMPLE*
i. Copias de Contratos	*CUMPLE*

Del cuadro precedente, se observa que la oferta presentada por la firma BBO S.A. cumple con los requisitos formales de la Carta de Invitación.

4.-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado al presente llamado según CDP N° 32 de fecha 25/02/2014 es de Gs. 26.908.770.- (Guaraníes veinte y seis millones novecientos ocho mil setecientos setenta), monto inferior al total ofertado por la firma BBO S.A. que es de Gs. 47.282.400.- (Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos).
Al respeto, en conformidad a lo establecido en el numeral 8 del Anexo A de la Carta de Invitación concordante con el numeral 40 de las instrucciones a los oferentes del pliego estándar para la adquisición de bienes y servicios que dicta: "Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva al hecho de disminuir la cantidad de bienes o servicios requeridos originalmente en la sección 3 suministros requeridos, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria...", es conveniente reducir la cantidad hacer adjudicada sin modificar los precios unitarios, hasta alcanzar el monto presupuestado, de acuerdo a la siguiente planilla:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	45121504 -001	**Cámaras digitales:** Cámaras fotográficas Semi profesionales, de 14 Mb de pixeles, 10 X de zoom óptico.	Unidad	4	Unidad	1.764.000	7.056.000
2-	45111609 -001	**Proyectores Multimedia:** proyector digital tipo infocus de 2500 lumens, 800x600 pixeles, con entradas VGA, HDMI, video compuesto, AV (requisitos minimos)	Unidad	1	Unidad	2.613.600	2.613.600
3-	45121601 -001	**Flashes o iluminación de cámaras: Flash** para canon EO5,7D y debe ser original de la misma marca.	Unidad	1	Unidad	5.349.600	5.349.600
4-	43201803 - 002	**Discos duros y accesorios:** Discos duros USB 3.0 externos, de 1 Terabytes	Unidad	2	Unidad	543.600	1.087.200
5-	43201811 -001	**DVD de lectura y escritura:** Tubo de 100 discos DVD + W de 4,7 GB	Unidad	10	Unidad	180.000	1.800.000
6-	43201809 -001	**CD de lectura y escritura:** Tubo de 100 discos CD-R de 700 MB	Unidad	10	Unidad	122.400	1.224.000
7-	43201402 -002	**Tarjetas de módulo de memoria:** Memoria PRO DUO de 32 GB	Unidad	1	Unidad	504.000	504.000
8-	45131604 -9999	**Cinta de video vírgenes: C**assetes de Video MINI DV de 60 minutos de duración	Unidad	20	Unidad	21.600	432.000
	"Precio Total:						**20.066.400.-**

Lic. Carlos Flores Vázquez
Comunicador
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública

4.-SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación, de conformidad a lo establecido en el Art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 concordante con el Art.26° y Art. 28°, todas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61° y el Art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se ha constatado que la firma ***BBO S.A.*** *posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda la adjudicación a la firma BBO S.A. por el total de Gs 20.066.400.- (Guaraníes veinte millones sesenta y seis mil cuatrocientos).-

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Carlos Flores Vázquez
Comunicador
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Carlos Flores
Comunicador

Ing. Vicente Giardina
Director Infraestructura y Logística

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública